

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En atención,
Doctora CAROLINA SANCHEZ PEREA
Coordinadora de grupo

REFERENCIA:	RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIO No. 6674 del 5 de mayo de 2025
EXPEDIENTE:	SD2025/0038100

Cordial saludo. Actuando como apoderado de la sociedad JUAN CAMILO SALAZAR QUINTERO, me permito dar respuesta al requerimiento presentado de la siguiente forma:

Informa la dependencia que:

En efecto, al revisar el término “TOCAR”, carece de especificidad, por cuanto no es claro qué actividad pretende identificar ese servicio ni a qué clase de la Clasificación Internacional de Niza corresponde. Por consiguiente, se le requiere para que:

- *Especifique la actividad que desea identificar e indique a qué clase internacional corresponde.*
- *O, en caso contrario, manifieste expresamente su voluntad de eliminarla de la solicitud.*

RESPUESTA: Un error en la digitación impidió que se escribiera correctamente, siendo la palabra correcta: **TOCADOR**

Agradezco la atención brindada.

Notificaciones: Recibiré notificaciones en la plataforma destinada para tal fin.

Cordialmente,

FERNANDO ANDRÉS VALDERRAMA GRIJALBA
Apoderado